



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACION SIMPLIFICADA
No. LSO-826043999-015-2025

PARA LA OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE MUNICIPIO DE MADERO ENTRE CALLE MUNICIPIO DE BENITO JUAREZ Y CALLE MUNICIPIO DE HIDALGO, EN COLONIA VERACRUZ, EN LA LOCALIDAD DE HEROICA NOGALES DEL MUNICIPIO DE NOGALES SONORA.

Acta que se formula siendo las **13:00** horas, del día **02 de junio de 2025**, fecha y hora señalada para que tenga lugar el acto de Junta de Aclaraciones objeto de la Licitación Simplificada número LSO-826043999-015-2025, relativo a la Obra: CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE MUNICIPIO DE MADERO ENTRE CALLE MUNICIPIO DE BENITO JUAREZ Y CALLE MUNICIPIO DE HIDALGO, EN COLONIA VERACRUZ, EN LA LOCALIDAD DE HEROICA NOGALES DEL MUNICIPIO DE NOGALES SONORA.

En atención a lo anterior, se reunieron en las Oficinas de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, ubicada en Calle de las Peñas No. 47, en la Sala de Juntas del Departamento de Contratos y Licitaciones, Planta Alta, Colonia Pueblo Nuevo, Nogales Sonora, las personas físicas, morales y funcionarios que suscriben el presente documento, con el objeto de realizar las aclaraciones que se consideren necesarias para la preparación de las proposiciones de la licitación en referencia y que formaran parte integrante de la misma.

Preside este acto la Ing. Jorge Ignacio Medina Esqueda, Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología del Municipio de Nogales Sonora, quien hace del conocimiento general que los recursos con los cuales se realizará la presente licitación son Recursos del Fondo de Aportación para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN), Ejercicio 2025. Por lo cual la Normatividad aplicable es la Legislación Estatal.

Se da a conocer lo siguiente:

Se da conocer que NO se recibieron preguntas por parte de los licitantes al correo electrónico proporcionado por la convocante en las bases de la licitación simplificada, con respecto a las bases de la licitación, sus anexos y a las cláusulas del modelo de contrato; Así tampoco se presentaron preguntas por parte de los licitantes que asistieron al acto.

I.- ACLARACIONES POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO:

Aclaración No. 1.- Que, para los trabajos de señalamientos verticales, concepto número 18, los licitantes deberán considerar en las señales restrictivas material de lámina galvanizada.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACION SIMPLIFICADA
No. LSO-826043999-015-2025

PARA LA OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE MUNICIPIO DE MADERO ENTRE CALLE MUNICIPIO DE BENITO JUAREZ Y CALLE MUNICIPIO DE HIDALGO, EN COLONIA VERACRUZ, EN LA LOCALIDAD DE HEROICA NOGALES DEL MUNICIPIO DE NOGALES SONORA.

Aclaración No. 2.- *Que los licitantes deberán de considerar en sus indirectos en la partida de servicios, lo correspondiente a Trabajos de Sondeos para localizar los puntos de conexión de líneas de agua potable y drenaje existentes; así también los trabajos de pruebas hidrostáticas de las líneas existentes en la calle de proyecto para detectar fugas o deformaciones y verificar la integridad física de las tuberías.*

Aclaración No. 3.- *Que atendiendo lo establecido en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio 2025 en su sección XVI, Otros servicios, Artículo 121, Fracción VI, que dispone lo siguiente:*

VI.- Por los servicios de vigilancia, inspección y control que las leyes encomiendan al Órgano de Control y Evaluación Gubernamental Municipal, los contratistas con quienes se celebre contrato de obra pública y servicios relacionados con las mismas, pagarán un derecho equivalente al 3 al millar sobre el importe de cada una de las estimaciones de trabajo.

Por lo que atendiendo lo anterior, se aclara a todos los licitantes que deberán considerar en su PROPUESTA ECONOMICA: DOCUMENTO PE-1(OBLIGATORIO): Análisis del total de los precios unitarios de los conceptos de trabajos, lo correspondiente al 3 al millar (0.30%) a cargos adicionales.

Aclaración No. 4.- *Que todas las menciones en cuanto a modelos y/o marcas de los diferentes insumos en la descripción de los conceptos son solo a manera de referencia en cuanto a especificaciones y calidad, por lo tanto, el licitante podrá proponer cualquier otra similar.*

Se hace constar que todo lo aclarado anteriormente deberá de ser considerado por parte del licitante en la elaboración de su propuesta.

Además, se da a conocer que esta reunión será la primera y única Junta de Aclaraciones, al haberse aclarado todas las dudas por parte de los licitantes.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACION SIMPLIFICADA
No. LSO-826043999-015-2025

PARA LA OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE MUNICIPIO DE MADERO ENTRE CALLE MUNICIPIO DE BENITO JUAREZ Y CALLE MUNICIPIO DE HIDALGO, EN COLONIA VERACRUZ, EN LA LOCALIDAD DE HEROICA NOGALES DEL MUNICIPIO DE NOGALES SONORA.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el acto de junta de aclaraciones, siendo las 13:14 horas del día 02 de junio de 2025, se firma la presente para todos los efectos legales a que haya lugar.

POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

NOMBRE Y CARGO	FIRMA DE ASISTENCIA
Nombre: ING. JORGE IGNACIO MEDINA ESQUEDA Cargo: Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología del Municipio de Nogales Sonora.	

POR LOS LICITANTES

NOMBRE DEL PARTICIPANTE Y SU REPRESENTANTE EN ACTO	FIRMA DE ASISTENCIA
Licitante 1: GILDARDO GARCIA GONZALEZ Representante en acto: Ing. Gildardo García González	
Licitante 2: ROMAN ANDRÉ RENTERIA FIMBRES Representante en acto: Ing. Román André Rentería Fimbres	

INVITADOS AL ACTO

NOMBRE Y CARGO	FIRMA DE ASISTENCIA
1.- Nombre: Ing. Carlos Mosqueira Talamante Cargo: Coordinador de Obra Pública del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental del Municipio de Nogales Sonora.	

Michal

2/9

